

Los sólidos de Justiniano I y de Leovigildo. La memoria de Roma a través del Mediterráneo

The solids of Justiniano I and Leovigildo. The memory of Rome through the Mediterranean

CÉSAR NARBONA FERNÁNDEZ

Universidad Complutense de Madrid

cnarbona@ucm.es

Recibido: 29-4-2020. Aceptado: 30-6-2020.

Cómo citar: Narbona Fernández, César, "Los sólidos de Justiniano I y de Leovigildo. La memoria de Roma a través del Mediterráneo", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* número del XLIV (2020): 373-420.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLIV.2020.373-420>

Resumen: A partir del siglo III, los emperadores romanos hubieron de hacer frente a la crisis por la que atravesaba el Estado. Uno de los aspectos más endeble del sistema era el económico y, para solucionarlo, los emperadores llevaron a cabo una serie de reformas monetarias; la que perduraría en el tiempo –más allá de la desintegración del Estado Romano a mediados del siglo V– sería la efectuada por Constantino I –continuada de otra reforma anterior liderada por Diocleciano-. Este cambio en el sistema monetario estuvo vigente en nuestra Península, ya bajo el dominio visigodo, hasta bien entrado el siglo VII. Asimismo, se mantuvo también en el Imperio Bizantino, heredero del Imperio Romano y posicionado con fuerza en el otro extremo del Mediterráneo. En el estudio se analizan las semejanzas y diferencias de ambos sistemas monetarios, el visigodo y el bizantino, haciendo particular referencia a la acuñación de sólidos. Su acuñación tomó como modelo el sistema monetario romano creado a partir de la reforma de Constantino I.

Palabras clave: Numismática; Bajo Imperio Romano; Imperio Bizantino; Reino visigodo de Toledo, tremís

Abstract: From the third century on, the Roman emperors had to face the crisis that the State was going through. One of the weakest aspects of the system was the economic one and, to solve it, the emperors carried out a series of monetary reforms; the one that would last in time –beyond the disintegration of the Roman State in the middle of the 5th century- would be the one carried out by Constantine I –continuing another previous reform led by Diocletian-. This change in the monetary system was in force in our Peninsula, already under Visigothic rule, until well into the 7th century. Likewise, it also remained in the Byzantine Empire, heir to the Roman Empire and positioned strongly at the other end of the Mediterranean. The study analyzes the similarities and differences of both monetary systems - the Visigoth and the Byzantine - with particular reference to the minting of solids. Its coinage was modeled on the Roman monetary system created from the reform of Constantine I.

Keywords: Numismatics; Lower Roman Empire; Byzantine Empire; Visigothic Kingdom of Toledo; tremís

Sumario: Introducción. 1. El antecedente: las reformas monetarias de Diocleciano y de Constantino 2. El sólido bizantino y la recuperación del imperio de Justiniano I (527-565): la herencia recibida. 3. El tremís y Leovigildo: nuevos sólidos para una nueva dinastía. 4. Conclusiones. Fuentes. Bibliografía.

Summary: Introduction. 1. The antecedent: the monetary reforms of Diocletian and Constantine I. 2. The solid Byzantine and the recovery of the empire of Justinian I (527-565): the inheritance received. 3. Tremís and Leovigildo: new solids for a new dynasty. 4. Conclusions. Sources. Bibliography.

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la Historia, la moneda ha sido uno de los elementos a los que el hombre ha dotado de mayor significado; bien a través de objetos o materiales extramonetales, bien empleando la moneda como ahora la conocemos, desde el punto de vista físico. En cualquiera de los múltiples casos intermedios posibles estos objetos sirvieron como medios de comunicación, intercambio, negocios, desarrollo, etc., de las sociedades y posibilitaron el contacto y la expansión entre los pueblos. En este sentido, se han podido establecer una gran cantidad de interacciones entre la moneda y la ciencia que la estudia, la Numismática, y otras ciencias: por ejemplo, la Economía, la Historia, la Arqueología, la Historia del Arte, la Epigrafía, la Heráldica, la Genealogía, etc...¹ Los siglos XX y XXI han posibilitado, con las múltiples investigaciones llevadas a cabo, que la moneda recupere el puesto que tuvo en la Historia como elemento de suma importancia en el desarrollo de los acontecimientos y que la práctica del comercio y el coleccionismo de antigüedades había hecho pasar a un segundo plano a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

La trascendencia que la moneda y el intercambio de la misma tuvo entre los distintos pueblos que habitaron en la Antigüedad es innegable. Su valor como elemento propagandístico del poder y como símbolo de la riqueza de una comunidad, entre otras características, ha sido estudiado y valorado por una gran cantidad de historiadores, arqueólogos, numismatas, documentalistas y expertos en patrimonio. Tanta importancia tuvo que, como escribe C. Alfaro Asins, *es bien conocido que ... tanto epígrafes como monedas resultaron ser las principales fuentes para estos primeros investigadores del mundo clásico, muy por delante incluso de otros*

¹ El profesor J.M^a. de Francisco Olmos ha escrito abundantemente sobre el tema. Por ejemplo, de Francisco Olmos, 2004:135-144.

materiales arqueológicos.² Papel fundamental que se trasladó sin modificación alguna a los últimos tiempos de la Antigüedad, cuando ya las estructuras políticas, económicas, sociales, espirituales, de mentalidad, etc., anunciaban cambios inminentes. En el siglo VII, Isidoro de Sevilla escribía que la moneda debía de poseer tres características sin las cuales no podía ser considerada como tal: metal, es decir, debía estar fabricada en un metal precioso para que tuviese el mayor valor posible a la hora de ser utilizada en el comercio; figura donde se mostrase quién acuñaba la moneda y tenía el poder de garantizarla y avalarla; y, por último, peso fijo y marcado por la ley: “*In nomismate tria quaerentur: metallum, figura et pondus. Si ex his aliquid defuerit, nomisma non erit*”.³

Sin embargo, en el transcurso de la Tardo-Antigüedad estas características sufrieron una serie de modificaciones de acuerdo a los diferentes pueblos que habitaron el extenso solar del imperio romano occidental tras su teórica desaparición en el siglo V. No todos ellos hicieron uso de la moneda tal cual la definía San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*. Es verdad que trataron de mantener su esencia intacta y que imitaron para así conseguirlo las emisiones monetarias que en la parte oriental del Imperio -vigente aún con toda su fuerza después de haber sobrevivido a los intentos de invasiones de pueblos germánicos y orientales- se seguían llevando a cabo.

En el presente trabajo se muestra cuáles fueron esas características, sus diferencias y sus semejanzas, en los sólidos que dos de los gobernantes más importantes de la Tardo-Antigüedad acuñaron en los dos estados más extremos del Mediterráneo; en una época en la que ambos territorios gozaron, además, de prestigio y de poder: Justiniano I en Bizancio y Leovigildo en la Hispania Visigoda.

1. EL ANTECEDENTE: LAS REFORMAS MONETARIAS DE DIOCLECIANO Y CONSTANTINO I

La emisión monetaria a lo largo y ancho del imperio romano fue, a partir del gobierno de Claudio I (41-54 d. C), desigual según las distintas

² Alfaro Asins *et alii*, 1997.

³ I. de Sevilla, *Liber Ethymologiarum*: libro XVI, *De lapidibus et metallis*; capítulo XVIII, *De auro*; párrafo 12. BNE, Mss/490. Siglo XIII. Información y cita recogidas de de Francisco Olmos, 2012: 59-96.

regiones a las que nos refiramos. El emperador decretó que en adelante no se pudiese emitir moneda en las provincias occidentales, mientras que las cecas orientales sí lo pudieron hacer. En el caso particular de Hispania, la única ceca que bajo el gobierno de este emperador pudo acuñar moneda fue *Ebusus*, la cual efectuó dos cortas emisiones. Según C. Alfaro Asins, “la insularidad y el carácter de ciudad federada son las razones más aducidas para explicar estas acuñaciones, calificadas en algún caso de atípicas”.⁴



IMAGEN 1: COPIA LOCAL. Ceca indeterminada de Hispania. Mediados del siglo I d.C.⁵

En cualquier caso, como ya se ha comentado, el caso de Hispania no fue único, sino que este cese de la posibilidad de emitir moneda afectó a la práctica totalidad de las regiones occidentales del Imperio. En lo que se refiere a la parte oriental, las cecas allí situadas continuaron “hasta que la degradación de la moneda imperial del siglo III d. C. hizo antieconómica su producción”.⁶

Aun siendo notable esta diferencia, podemos decir que la parte oriental del imperio también se vio progresivamente sumida en una tendencia general crítica, característica de todo el estado romano a partir de dicha centuria; los gobernantes pretendieron –constantemente– guiar las emisiones monetarias hacia un proceso de unificación del sistema y que Roma fuese la única ciudad a la que se le estuviese permitido acuñar moneda.

⁴ C. Alfaro Asins *et alii*, 1997: 393.

⁵ Copia local N° 11. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 2 de enero de 2017].

⁶ C. Alfaro Asins *et alii*, 1997: 394.

Muchos historiadores, arqueólogos y numismatas han intentado dar respuesta a esta medida de prohibición de emisión monetaria en la parte occidental del imperio. Sin embargo, no se ha ofrecido aún hoy ninguna explicación enteramente satisfactoria. C. Alfaro Asins escribe que

*la hipótesis más probable que puede explicar el cese de la producción cívica ha de ser de índole política, aunque no se pueda señalar una causa concreta ... las razones de tipo económico ... no parece que hayan tenido ninguna repercusión en el cese de la producción.*⁷

En este sentido, el profesor J.M^a. de Francisco Olmos afirma que “desde época romana la moneda era una regalía, es decir, sólo la puede acuñar el emperador, en especial la moneda de oro”.⁸ Y es quizás en esta afirmación donde pudiéramos encontrar otro motivo principal para explicar el cese de las emisiones monetales en las diferentes cecas del imperio.

¿Cómo sobrevivió la economía occidental romana a la prohibición de Claudio? En primer lugar, se importó moneda de las cecas orientales del imperio y de la misma capital, Roma. Desde mediados del siglo I hasta el siglo III Roma suministró a la Península Ibérica remesas de monedas emitidas en las cecas autorizadas. En Occidente solo sobrevivieron a la prohibición de Claudio las cecas de *Arelate* y *Lugdunum*, que suministraron igualmente moneda al territorio ibérico a lo largo de los I, II y III. Por ejemplo, encontramos en Hispania *sestercios* de Adriano (117-138):



IMAGEN 2: SESTERCIO DE ADRIANO⁹

⁷ C. Alfaro Asins *et alii*, 1997: 395.

⁸ de Francisco Olmos, 2012: 61.

⁹ RIC II 750 N° 15. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 23 de abril de 2020].

También circularon por la Península Ibérica *denarios* de Caracalla, emperador a principios del siglo III, entre el 211 y el 217:



IMAGEN 3: DENARIO DE CARACALLA¹⁰

O *antoninianos* de Claudio II (268-270):¹¹



IMAGEN 4: ANTONINIANO DE CLAUDIO II

Estos son solo algunos ejemplos de moneda que circuló en Hispania desde la prohibición de acuñación dictada por Claudio I y que se mantuvo hasta la reforma efectuada por Diocleciano.

¹⁰ RIC IV-I 209 (a) N° 17. En: <http://www.tesorillo.com> [en línea: 2 de enero de 2017]. El emperador Caracalla también fue responsable de otra reforma efectuada hacia 212. En ella creó una nueva moneda de plata, el llamado Antoniniano, en la que inauguró una nueva tipología en el anverso de las monedas: aquella que mostraba al emperador con la corona radiada.

¹¹ N° 1. En: <http://www.tesorillo.com> [en línea: 2 de enero de 2017].

En segundo lugar, se desarrollaron las imitaciones de monedas, hecho que a lo largo del Principado fue tolerado, más o menos, por las autoridades imperiales.

A la altura de finales del siglo III y principios del IV la situación económica del imperio atravesaba, como es sabido, una etapa de profunda crisis. La unidad mediterránea -que hasta entonces se había mostrado incuestionable- comenzó a partir de 180 a presentar alguna que otra fisura. Los habitantes del imperio a finales del siglo II hubieron de hacer frente a las fronteras amenazadas por parte de pueblos bárbaros, extranjeros, con los que Roma tuvo que comenzar a pactar. Sin embargo, los descendientes de Marco Aurelio, fallecido en ese año de 180, no siempre tuvieron éxito en esas negociaciones: hubo fronteras que se rompieron y que abocaron al estado a sumergirse, en última instancia, en un estado permanente de guerra perjudicial para el buen desarrollo del sistema fiscal y de la circulación monetaria. Los emperadores de finales del siglo III comenzaron a poner en marcha medidas para paliar esta situación y volver a la relativa estabilidad que había protagonizado el siglo II. Podemos resumir estas medidas, siguiendo a J.A. García de Cortázar y J. Valdeón Baroque, en las siguientes: reformas administrativas, reformas militares, endurecimiento fiscal, unidad moral del imperio. Y, como no podía ser de otra manera, la moneda también fue objeto de esas transformaciones, intentando estabilizarla.¹²

Escribe J.J. Cepeda que

*la historia monetaria del siglo IV está profundamente marcada en sus inicios por dos intervenciones de signo bien distinto sobre el sistema de acuñaciones romanas. La primera, debida a Diocleciano, es heredera de los problemas financieros arrastrados por el tesoro público durante el siglo III y buscó el fortalecimiento de la moneda básica, de cobre aleado con plata, mediante la asignación de un alto valor nominal y una posición privilegiada en relación a los metales nobles. La segunda, debida a Constantino, supuso en cambio el abandono de la política de sobreestimación de las monedas de vellón respecto al oro y la estructuración del sistema monetario sobre la moneda acuñada en este metal, el 'solidus aureus', que se convierte entonces en un valor plenamente circulante.*¹³

¹² García de Cortázar y Valdeón Baroque, 1987.

¹³ Cepeda, 2004: 99-112.

La reforma de Diocleciano.

Cayo Aurelio Valerio Diocleciano Augusto gobernó el imperio romano entre 284 y 305. Su gobierno marcó el fin de la inestabilidad política que caracterizó al siglo III y en él se desarrollaron una serie de reformas destinadas a reorganizar profundamente la administración y el estado. Tanto es así que se puede afirmar que nos encontramos con la construcción de un nuevo estado, incluso.¹⁴ Estas reformas serían las definidoras de un nuevo modelo político en el seno del Imperio, dando lugar a lo que se conoce como Bajo Imperio Romano y cuya característica principal fue el abandono del régimen del Principado y el establecimiento del régimen del Dominado.

Uno de los aspectos que ha proporcionado eterna fama a Diocleciano a lo largo de la Historia fue su imposición de una nueva reforma monetaria. Esta reforma estuvo detrás del intento del emperador por volver a recuperar la calidad de la moneda y por el intento de resolver el problema de la inflación que entonces padecía el imperio.¹⁵ Además, el emperador necesitaba, como explica J. Mangas ‘estimular los intercambios y garantizar la confianza en la moneda’.¹⁶

No todo fue ruptura en esta reforma monetaria, ya que se siguieron acuñando tanto *áureos* y *aurelianos* como *antoninianos*, monedas que estaban en curso desde épocas anteriores. Escribe J.J. Cepeda que “cuando Diocleciano accede a la púrpura tras su proclamación en Nicomedia, el año 284, hereda el sistema monetario instaurado diez años antes por Aureliano”.¹⁷ Sí es verdad que estas dos monedas mostraron cierta evolución artística hacia el hieratismo y la rigidez, mostrando unos retratos de los emperadores más esquemáticos que en épocas anteriores; pero en todo lo demás la tradición siguió su curso:

¹⁴ Ver Suárez Piñeiro, 2019: 210-215.

¹⁵ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es> [en línea: 2 de enero de 2019].

¹⁶ Mangas, 1999: 432.

¹⁷ Cepeda, 2004:100.



IMAGEN 5: ÁUREO DE DIOCLECIANO¹⁸



IMAGEN 6: ANTONINIANO DE DIOCLECIANO¹⁹

¿Por qué, si se quería recuperar el prestigio monetario perdido, se continuaron emitiendo monedas ya tradicionales? La respuesta la encontramos en el contexto político y militar que se encuentra Diocleciano cuando asciende al trono imperial. Durante los primeros años de reinado,

el afianzamiento de su poder y el restablecimiento de las fronteras mantuvieron ocupados a Diocleciano y su colega,²⁰ por lo que la política monetaria no recibió demasiada atención, continuándose con la acuñación de las denominaciones vigentes.²¹

¹⁸ RIC V 134. En: <http://www.wildwinds.com> [en línea: 23 de abril de 2020].

¹⁹ RIC V 19. En: <http://www.wildwinds.com> [en línea: 23 de abril de 2020].

²⁰ En 285 Diocleciano nombró a Maximiano como César y al año siguiente lo elevó a la categoría de Augusto.

²¹ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es> [en línea: 2 de enero de 2017].

Un primer paso hacia esa reforma monetaria fue mejorar el estándar de las monedas de oro (mejoraron el peso teórico del áureo de 1/70 de la libra romana a 1/60) y se acuñaron en la ceca de Roma *áureos* ceremoniales (con un peso de 1/50 de libra romana), así como numerosos medallones y múltiplos de muy diversos tamaños, como los hallados en el famoso *tesoro de Beaurains*:



IMAGEN 7: MEDALLÓN DEL TESORO DE BEAURAINS²²

¿Para qué se usaron estas monedas de tan alto valor? Principalmente fueron destinadas al pago de soldados y funcionarios en agradecimiento a su labor de defensa del *limes* y contención de los pueblos del norte y del este que querían adentrarse en el territorio del imperio; también, por supuesto, conseguía Diocleciano la lealtad de las tropas y daba nuevo impulso al culto imperial. Y, dada su alta calidad, es probable que la mayoría de dichas monedas y medallas fueran atesoradas y no entrasen en circulación.

En 293, con el nombramiento de Galerio y Constancio como Césares, el sistema político de la Tetrarquía quedó definitivamente establecido y la velocidad de las reformas administrativas y fiscales comenzó a acelerarse.²³ La puesta en marcha de las novedades monetarias comenzó ahora a hacerse realidad de una manera más evidente, con la intención de recuperar el sistema monetario del Alto Imperio introducido por Nerón (54-68). La principal novedad de dicha reforma se materializó en 294 con la recuperación del prestigio de las monedas de plata y de bronce. Así apareció el *ARGENTEUS*, una moneda de plata que disfrutó de muy buena ley (peso de 1/96 de la libra romana, con el número XCVI que aparece en

²² <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com> [en línea: 23 de abril de 2020].

²³ Mangas, 1999.

los reversos de algunas emisiones). No obstante, la mayoría de estas piezas de plata fueron acuñadas por debajo de su peso teórico. El *argenteus* fue la primera pieza de plata pura en salir de las cecas romanas en un siglo y reproducía fielmente el denario de Nerón, así como su ley del 95% de pureza.²⁴



IMAGEN 8: ARGENTEUS DE CONSTANCIO I CLORO (305-306)²⁵

Esta nueva moneda mostró (como la que se puede ver aquí) una nueva tipología en el reverso; tipos que habían proliferado en los inicios del Principado, que posteriormente cayeron en desuso y que en estos momentos se volvieron a utilizar: los tipos de carácter militar, como murallas o fortificaciones, elocuente alusión a las nuevas necesidades defensivas del territorio.

La nueva moneda de bronce, el llamando *FOLLIS*, fue la encargada de intentar mantener el prestigio del denario, que ya por entonces estaba muy devaluado. Aún así, la proporción de plata de este en época de Diocleciano era muy baja y no se pudo elevar su valor todo lo necesario, ni siquiera con la creación de este nuevo tipo:

²⁴ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es> [en línea: 2 de enero de 2017].

²⁵ RIC VI 38a. En: <http://www.wildwinds.com> [en línea: 23 de abril de 2020].



IMAGEN 9: FOLLIS DE CONSTANCIO I CLORO²⁶

Esta situación no mermó la importancia del *follis* -nombre que es una asimilación de aquel que el emperador bizantino Anastasio impuso después a su gran moneda de bronce-, más conocido en Roma como *nummus* (es más, este sería el nombre con el que conocerían los romanos a esta pieza): era una moneda completamente original (con un peso de 1/30 de la libra romana) y que llevaba un baño de plata que representaba entre un 5 y un 4% del peso total. Se indicaba ocasionalmente con la marca XXI. Sin embargo, y paulatinamente, el *follis* fue perdiendo peso hasta los 5 gramos en época de Constantino I, el cual hizo que se dejase de emitir ya en los comienzos de su reinado. A esta moneda se la ha calificado como ‘la columna vertebral del nuevo sistema’²⁷ aunque no consiguió, ni mucho menos, modificar sustancialmente la mala situación económica que atravesaba el imperio:

*la capacidad adquisitiva del denario diocleciano, la moneda de los pobres, era veinte veces inferior a la que tenía el denario de mediados del siglo II, el equivalente al denario de Trajano con mayor cantidad de plata. El resultado de la reforma monetaria fue una subida de los precios y un empeoramiento de las condiciones económicas de las bajas capas sociales.*²⁸

Los nombres de estas monedas, sus equivalencias, divisores y múltiplos nos son conocidos gracias a los datos contenidos en la inscripción de Afrodisia de Caria (conjunto de fragmentos conservados del edicto monetario que entró en vigor a partir del mes de septiembre de 301). Con el fin de salvar la situación de crisis económica, Diocleciano

²⁶ RIC VI 127v. En: <http://www.wildwinds.com> [en línea: 23 de abril de 2020].

²⁷ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es> [en línea: 2 de enero de 2019].

²⁸ Mangas, 1999: 432.

promulgó un Edicto sobre precios máximos, el conocido como *Edictum De Pretiis Rerum Venalium*, a finales de 301, uno de los textos que confirman los datos que proporcionaba por entonces acerca de la situación económica y social del imperio el anónimo arbitrista autor del tratado titulado *De rebus bellicis*. El texto del edicto ha llegado hasta nuestros días a través de muchas versiones, en materiales tan diversos como la madera, el papiro o la piedra, siendo la versión mejor preservada la de la citada inscripción en latín, encontrada en la parte oriental de Grecia:

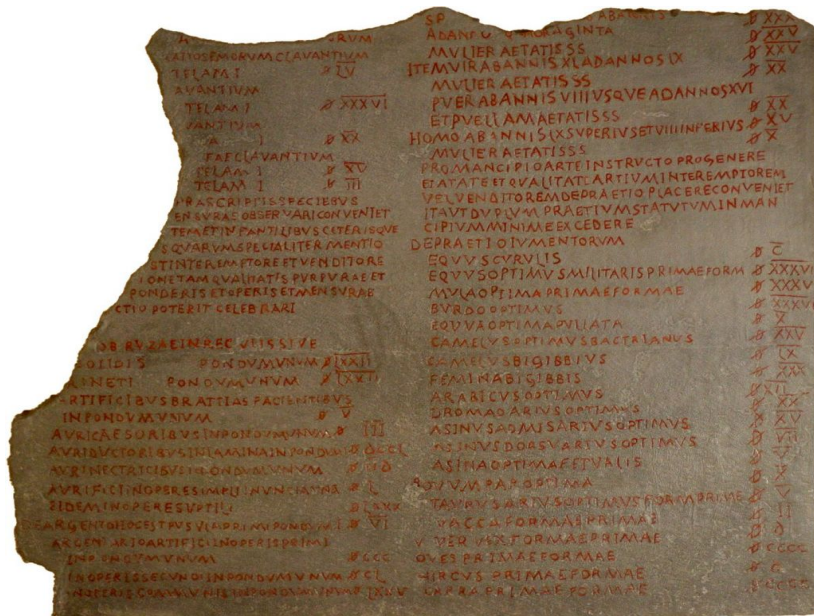


IMAGEN 10: FRAGMENTO DEL *EDICTUM DE PRETIIS RERUM VENALIUM*

Este texto legislativo no sirvió, desgraciadamente, para descongestionar la situación, homogeneizando la totalidad de las regiones del imperio y no atendiendo al carácter singular de cada una de ellas. Desincentivó la circulación de los productos y del dinero y provocó que la inflación, la especulación y la inestabilidad monetaria se desarrollasen aún más. Su éxito fue tan limitado que, poco más tarde, fue suprimido por Constantino I en el marco de una nueva reforma monetaria.²⁹

²⁹ Sobre este edicto y su contexto, ver Bravo Castañeda, 2007: 251-253; Plácido, 2009: 519-540.

Otro de los elementos fundamentales de esta reforma se centró en el aspecto iconográfico. La ruptura con la tradición fue clara y directa. Ya se ha citado algún rasgo, como -por ejemplo- la tendencia de los retratos imperiales hacia la uniformidad y el hieratismo, dificultando así la identificación de los rostros por sí solos, siendo imprescindible la transcripción paleográfica de las leyendas que acompañan a las imágenes. Se trata, por otra parte, de un rasgo común a todas las manifestaciones iconográficas oficiales de ese período y no de una característica privativa de la moneda.³⁰ El otro elemento característico desde el punto de vista iconográfico, que también se ha apuntado más arriba, es el que define a los tipos de reverso: también fueron más uniformes y repetidos por todo el imperio, proliferando los de carácter militar y defensivo.

La reforma de Constantino I.

Según el anónimo autor del tratado *De rebus bellicis*,³¹ la política monetaria de Constantino (306-337) destacó en su época por ser plenamente innovadora con respecto a la de sus predecesores, aunque también fue objeto de críticas:³²

*señala el anónimo que fue la 'profusa largitio' de los tiempos de Constantino ... la que hizo que se "asignase el oro a los intercambios comunes en lugar del bronce, que, anteriormente, era considerado de gran valor". La emisión incontrolada de moneda de oro llenó entonces las 'domus' de los 'potentes', haciéndolas "más brillantes a costa de los 'pauperes'".*³³

Bajo el gobierno de Constantino, el oro pasó a ocupar el lugar principal dentro del sistema monetario romano en detrimento de la plata y del bronce. Esta reforma monetaria sobrevivió en la parte oriental del imperio tras la caída de las regiones occidentales a manos de los pueblos germanos y constituyó la base para las posteriores reformas bizantinas. En

³⁰ <http://www.museivaticani.va/content/museivaticani/es/collezioni/musei/museo-gregoriano-etrusco/sala-xiv--antiquarium-romanum--bronzi--statue--vasi-e-arredi/testa-ritratto-di-treboniano-gallo.html>.

³¹ Manuscrito Canon, miscelánea 378, f. 067r. En: <https://www.bodley30.bodley.ox.ac.uk> [en línea: 3 de enero de 2019].

³² Cepeda, 2004: 99.

³³ Cepeda, 2004: 99.

este metal -el oro, principal patrón del nuevo sistema- se acuñaron tres monedas: el *SOLIDUS AUREUS* de unos cuatro gramos y medio de peso (un peso algo menor que el del áureo de Diocleciano) y dos divisores de éste: el *SEMISIS* o medio sólido y el *TREMISIS* o un tercio de sólido. Esta última moneda será la que doscientos años después centre el sistema monetario del Estado visigodo, a la que los soberanos de entonces denominaron como *TRIENTE* o *TREMIS*.



IMAGEN 11: SÓLIDO ÁUREO DE CONSTANTINO I³⁴



IMAGEN 12: SEMISIS DE CONSTANTINO I³⁵

³⁴ <https://www.coinshome.net> [en línea: 23 de abril de 2020].

³⁵ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es> [en línea: 22 de abril de 2020].



IMAGEN 13: TREMISIS DE RÓMULO AUGUSTO (475-476)³⁶

La reforma y la disminución del peso de esta moneda posibilitaron que se pudiese acuñar un veinte por ciento más de monedas con la misma cantidad de oro, lo que se tradujo en la distribución de una cantidad reducida de ese metal en donativos, sobre todo a oficiales del ejército, y a la utilización de dichas monedas para la formación de tesoros, política que ya anteriormente había iniciado Diocleciano. Ambas situaciones, no muy ventajosas para la buena marcha de la economía, sirvieron para que Constantino se aupase con seguridad en el poder, disfrutando del apoyo de aquéllos a los que beneficiaba.

En plata se acuñaron dos tipos de moneda, el *MILIARENSE*, cuyo peso era similar al del *sólido* y un divisor llamado *SILICUA* de 2'27 gramos de peso (igual que el *semís*).



IMAGEN 14: MILIARENSE DE CONSTANTINO I³⁷

³⁶ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es> [en línea: 22 de abril de 2020].

³⁷ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com> [en línea: 13 de abril de 2020].

Esta moneda -el miliarensis, que equivalía a mil libras de oro (de ahí su nombre)- sustituyó al *denario argenteo* de Diocleciano, el cual fue dejado de acuñar debido a su baja ley. El *miliarensis* continuó acuñándose esporádicamente en los primeros reinados del imperio bizantino reduciendo su peso hasta los tres gramos y medio, denominándose entonces *miliarensis ligero*.

Se muestran dos ejemplos más, ahora de la moneda divisora del *miliarensis*, la *silicia*:



IMAGEN 15: SILICIA DE CONSTANTINO I³⁸



IMAGEN 16: SILICIA DE CONSTANTINO III (407-411)³⁹

En lo que al bronce se refiere se acuñaron una gran cantidad de monedas, únicamente diferenciadas entre sí por su peso. No tuvieron un nombre concreto, tan solo se las conocía por las iniciales del bronce *ae*,

³⁸ <http://www.monedas-antiguas.blogspot.com> [en línea: 22 de abril de 2020].

³⁹ <https://www.acsearch.info> [en línea: 22 de abril de 2020].

seguidas de un numeral. Las más comunes fueron el *AE2* y el *AE3*, con un peso de entre 4 y 5 gramos la primera y 2 gramos la segunda.

La tipología en todas estas monedas, a parte de las características puramente artísticas y estilísticas, se vio modificada sustancialmente. Se pueden establecer algunas características comunes:

1) En el anverso de las monedas:

- la imagen del emperador adquiere nuevos elementos como la corona de piedras preciosas o perlada (ver IMAGEN 12).⁴⁰ También fue frecuente que los emperadores se mostrasen con la cabeza de laurel, elemento que también nos ayuda a interpretar los hechos históricos, puesto que los autoproclamados emperadores que no fueron aclamados como Augusto o César no la portaron (ver IMAGEN 8).

- aparecen nuevas leyendas o fórmulas como D.N. (*Dominus Noster*), leyenda que nos informa de que el imperio inició una nueva etapa (la del Dominado); se puede leer en el anverso de esta doble maiorina –moneda de bronce- del emperador Juliano II (361-363):⁴¹



IMAGEN 17: DOBLE MAIORINA DE JULIANO II

También es frecuente la leyenda P.F. (*Pius Felix*), como se puede leer en la leyenda del anverso de la imagen siguiente:

⁴⁰ Este tipo, de la corona perlada, fue muy popular en las monedas a partir del siglo V cuando se produjo una orientalización del imperio, centrando sus expectativas en Constantinopla como nuevo centro de poder ante las embestidas de los pueblos germanos en el solar occidental del mismo.

⁴¹ T 123-RIC VIII 315 N° 14. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 22 de abril de 2020].



IMAGEN 18: ANTONINIANO DE DIOCLECIANO Y MAXIMIANO, AUGUSTOS⁴²

O la leyenda P.A./P.AVG. (*Perpetuus Augustus*):



IMAGEN 19: ANTONINIANO DE DIOCLECIANO⁴³

2) En el reverso de las monedas:

- desaparecieron por completo imágenes de alegorías (que habían sido tan comunes en el Alto Imperio) a favor de tipos de tema militar (ya introducidos en época de Diocleciano) y otros tipos relacionados con el ofrecimiento de votos a las divinidades. Esos votos se aplicaron también a los emperadores -como divinidades que eran en la religión oficial romana- con el fin de agradecerles su protección o, de forma indirecta, para implorar a las divinidades olímpicas por la salud del emperador y su buen gobierno.

- los emperadores aparecieron también en los reversos, de forma victoriosa o a caballo; dentro de un programa general de propaganda de las buenas acciones imperiales éstos se mostraban en el reverso sosteniendo, en ocasiones, una Victoria alada. El *lábano*, estandarte imperial con el Crismón cristiano en su interior fue otro tipo comúnmente usado tras la

⁴² RIC V-II 580 N° 3. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 22 de abril de 2020].

⁴³ RIC V-II no N° 9. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 22 de abril de 2020].

reforma de Constantino I y la adopción del cristianismo como nueva religión oficial del imperio, entre otras. Se muestran a continuación dos ejemplos:



IMAGEN 20: FOLLIS DE CRISPO (317-326). Se observa en el reverso la imagen de la Victoria Alada.⁴⁴



IMAGEN 21: MAIORINA DE MAGNENCIO (350-353). En el reverso figura un Crismón.⁴⁵

- por último, a partir de los gobiernos de Constancio y Constante se popularizó también la leyenda en los reversos de la moneda TEM.FEL.REPARATIO (*Tempum Felici Reparatio*), en alusión a la estabilidad y gloria que en los siglos anteriores habían sido las protagonistas del imperio romano.

⁴⁴ T 1 – RIC VII 49 N° 1. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 22 de abril de 2020].

⁴⁵ <http://monedas-antiguas.blogspot.com> [en línea: 22 de abril de 2020].

Desde el punto de vista del estilo el sólido se diferenció también de su predecesor, el áureo. Uno de los rasgos más característicos de los retratos imperiales en las monedas romanas había sido hasta entonces el retrato de perfil. Este formato fue especialmente adecuado para presentar un retrato individualizado en bajo relieve, ya que permitía reflejar la silueta distintiva de un individuo. En el siglo IV, sin embargo, comenzó a ser reemplazado por un busto frontal que con el tiempo se transformaría en el nuevo estándar:



IMAGEN 22: SÓLIDO DE TEODOSIO II (408-450)⁴⁶

El retrato casi frontal con atuendo militar apareció por primera vez en sólidos de Constancio II (337-361) –hacia la mitad del siglo IV- y seguiría siendo popular hasta el siglo VI, tipo que los emperadores de la Casa de Justino utilizaron hasta el extremo. En este tipo de busto, el emperador está representado con la cabeza girada ligeramente hacia la derecha, pero mirando directamente al espectador. Durante el transcurso del siglo VI, se impuso en forma casi exclusiva el retrato plenamente frontal que sería la marca distintiva del sólido bizantino. La representación del emperador se volvería, al mismo tiempo, cada vez más esquemática, abandonándose la intención de presentar el retrato de un individuo específico para reflejar en su lugar la apariencia simbólica de un soberano.⁴⁷

⁴⁶ RIC X 202 N° 1. En: <https://www.tesorillo.com> [en línea: 23 de abril de 2020].

⁴⁷ Canto García y Rodríguez Casanova, 2006.

2. EL SÓLIDO BIZANTINO Y LA RECUPERACIÓN DEL IMPERIO DE JUSTINIANO I (527-565): LA HERENCIA RECIBIDA

El esquematismo iconográfico que poco a poco fue definiendo la imagen de los emperadores en las monedas fue fundamental para desarrollar todo un programa ideológico en torno a la dimensión que el imperio oriental debía adoptar después de la caída de Roma ante las tropas de Odoacro, rey de los hérulos, en 476. Para los contemporáneos de esos hechos, la situación respondía a unos parámetros muy claros: Roma había caído porque Dios la había castigado.

Aunque la Ciudad Eterna ya no era la *caput mundi* -el poder se había trasladado a Constantinopla-, el impacto fue tremendo. Aún así, ya estaban acostumbrados: en 410 Alarico y sus tropas habían saqueado y destruido la ciudad con una brutalidad de tal magnitud que aún se percibe en los textos que contemporáneos del desastre escribieron algo después: “Infaustas nuevas hemos oído, gimiendo de angustia y pena, y llorando frecuentemente sin podernos aliviar”.⁴⁸ Cuatro años antes de ese saqueo, en 406, los pueblos extranjeros del norte habían cruzado la frontera del Rin provocando el caos entre las poblaciones romanas de Germania. Tal fue la conmoción que “desde el otro extremo del mundo, San Jerónimo (m. en 419), que por entonces vivía en Belén, se refería a este suceso en una angustiada carta en la que comentaba la muerte de miles de hombres”.⁴⁹

En 476 el imperio, ahora solo oriental, decidió entonces echar mano de varios recursos para hacer frente a la debilidad del estado frente al pujante avance de los pueblos germanos y eslavos y, así, intentar recuperar el prestigio perdido. Si Dios había castigado a Roma por sus pecados, Constantinopla debía expiar sus culpas como la nueva Ciudad Eterna. Así pues, ligaron su condición de adalides de la fe y del cristianismo a la misma divinidad. Es decir, comenzaron a argumentar que el imperio y su estabilidad, reflejados en la práctica de la sucesión de los distintos emperadores en el trono, debían estar regulados por la Providencia Divina. Además, se consolidó la creencia de que el Imperio Bizantino era, en esencia, el imperio del Dios cristiano y ellos, los emperadores, sus lugartenientes en la tierra. No cabía mayor poder y prestigio.⁵⁰

⁴⁸ San Agustín, *De Civitate Dei*. Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms/1411. Siglo XIV.

⁴⁹ Manzano Moreno, 2010: 6.

⁵⁰ de Francisco Olmos, 2009:123-148.

Esta teoría, ¿se puso en marcha en la práctica? Las monedas así nos lo confirman. Escribe J.M^a. de Francisco Olmos que, a partir del siglo VI,

*la moneda como documento oficial mostraba la regulación de la sucesión a través del nombramiento de un co-emperador, que no era simplemente el heredero designado, sino que con su aparición en las monedas era presentado a todo el imperio como la garantía de sucesión pacífica en el poder a la muerte del emperador senior.*⁵¹

La imagen del emperador en las monedas, su identificación, ya no era importante; lo que importaba de verdad era que Dios regía el imperio a través de sus gobernantes en la tierra y lo salvaguardaría en adelante de los ataques de sus enemigos: de ahí la progresiva esquematización de los retratos imperiales en la moneda bizantina.

Este proceso en el que se sentaron las bases del nuevo estado romano oriental fue largo, ocupando casi dos siglos desde que en 395 se fraccionase definitivamente la unidad imperial con el reparto del territorio entre los hijos de Teodosio I (379-395) hasta el fallecimiento del que es considerado el último emperador romano, Justiniano I, en 565.

Podría parecer que una vez depuesto Rómulo Augusto en Roma en el año 476 el territorio occidental se hubiera reconvertido por completo a los nuevos usos y costumbres que los pueblos germanos llevaron hasta sus tierras. Sin embargo, no ocurrió así: el amplio espacio de tiempo de más de 500 años en el que Roma había ejercido su poder sobre los territorios del oeste dejaron una huella incólume en cualquier acto de la vida cotidiana. Por lo tanto, en un sentido más amplio que el estrictamente político, el imperio romano de Occidente no desapareció sin más. Simplemente, cambió de dueños. En este primer reparto mediterráneo del imperio, como lo denomina J.A. García de Cortázar, las diferencias entre la parte oriental (regida por los herederos de los romanos) y la parte occidental (regida por los jefes germanos, subordinados al poder de Constantinopla y lugartenientes de éstos en virtud de la firma de *foedus* realizados en el pasado) fue, sin embargo, notable. Se apreció en los aspectos económicos, culturales y religiosos. El establecimiento de los bárbaros en el solar occidental del imperio provocó una gran crisis en la conciencia de los romanos, que vieron cómo las estructuras que regulaban su vida se habían venido abajo en poco tiempo. Estructuras y “formas de

⁵¹ de Francisco Olmos, 2009.

gobierno y de vida que muchos habían llegado a considerar eternas”.⁵² Además, esa transformación trajo consigo el auge de un nuevo poder como heredero del imperio romano occidental: la Iglesia.

¿No tenían ya esos territorios nuevos dueños, los reyes germánicos? Desde luego, si el análisis de este hecho fuera solo superficial; pero no debemos olvidar que en su calidad de firmantes de los pactos de hospitalidad y defensa que habían establecido a lo largo de los siglos III y IV con los emperadores romanos, estos pueblos se habían convertido en feudatarios de aquéllos y su condición de soberanos de los nuevos territorios fue siempre, durante este período que ahora tratamos, subordinada al poder imperial. La Iglesia -como institución supranacional y parapolítica- sustituyó a este en la parte occidental del imperio; hizo las veces de emperador de Occidente.

Se pueden observar, también, otro tipo de diferencias entre ambas partes del imperio; por ejemplo, la desigual distribución de la población, la importancia que tuvo en Occidente el mundo rural frente al desarrollo que experimentaron las ciudades en Oriente, el abismo que hubo entre ambos territorios en cuanto a concepción jurídica del Estado se refiere, la casi inexistencia de las transacciones comerciales en la parte occidental mientras que en Oriente el comercio se desarrollaba enormemente, la solidez y riqueza bizantinas frente a la inmadurez y pobreza germánicas, el contraste cultural entre ambas zonas y su administración, o la diferencia conceptual que se desarrolló por entonces entre la majestad imperial y la realeza bárbara.⁵³ Este último punto pudo verse reflejado, sin duda, en la acuñación de monedas.⁵⁴ Por ejemplo, la majestuosidad bizantina puede observarse en un *sólido* de Justiniano I del taller de Constantinopla conservado en la Real Academia de la Historia (RAH). La imagen del rey es difusa, despersonalizada y algo tosca; pero no cabe duda alguna al observar esta moneda (junto con los adornos que porta el personaje, la leyenda que lo rodea, el metal del que está fabricada, los símbolos que aparecen) que el personaje allí representado gozó de un status verdaderamente importante.⁵⁵

Es una moneda similar a ésta que se muestra a continuación, también de Justiniano I:

⁵² Manzano Moreno, 2010: 2.

⁵³ Bravo Castañeda, 2007; D. Plácido, 2009.

⁵⁴ García de Cortázar, 1988.

⁵⁵ Canto García y Rodríguez Casanova, 2006.



IMAGEN 24: SÓLIDO DE JUSTINIANO I⁵⁶

Bizancio sobrevivió entonces contra todo pronóstico. Los historiadores han esgrimido varias razones por las que la parte oriental del Imperio se aupó frente a las dificultades y a las invasiones de pueblos extranjeros: por ejemplo, la resistencia de la propia capital, la limitación de la frontera correspondiente, la conservación de la zona comercial de Asia y África, la posesión de la mayor parte de los recursos monetarios y de la escasa industria existente en el imperio, así como la habilidad de los gobernantes bizantinos del siglo V para ganarse el apoyo popular. Convertida en la heredera de Roma, Constantinopla no tardó mucho tiempo en idear un programa ideológico y político destinado a conseguir la recuperación de Occidente. J.A. García de Cortázar escribe que

*desde que la parte occidental del Imperio la ocuparon los invasores germánicos, no cesaron de reclamar los territorios latinos. El 'imperium' era inalienable: sólo había que esperar el momento en que los recursos bizantinos fueran suficientes para restaurar la autoridad efectiva en Roma.*⁵⁷

La campaña de la restauración imperial estuvo, además, apoyada en varios elementos: la unidad legislativa, religiosa y política. Pero sobre todo ocurrió gracias al interés personal de Justiniano I, último emperador romano de Oriente.

En el proceso que el emperador llevó a cabo para la recuperación del imperio desde 530 jugó un papel fundamental la economía monetaria. Una buena salud del sistema monetario podía conducir al éxito militar y, por

⁵⁶ <https://www.numisbids.com> [en línea: 24 de abril de 2020].

⁵⁷ García de Cortázar, 1988: 89.

ende, político. Poco tiempo antes, entre 491 y 518, el emperador Anastasio I había realizado la primera de las grandes reformas monetarias bizantinas; fue ésta, además, la que marcó el inicio del medievalismo en Bizancio abandonando la tradición romana de la moneda heredada tras la reforma de Constantino I. Anastasio realizó una importantísima reforma del bronce en torno al *follis*, la cual perdurará hasta el siglo X, ya en época de los macedonios. En cuanto a la moneda de plata, no disfrutó de una gran presencia en la historia de Bizancio.

Fue la moneda de oro, heredera de la gran moneda áurea romana, la joya del estado bizantino. Y el *sólido* creado por Constantino I, su máximo representante. Esta moneda mantuvo un valor constante en Occidente hasta el siglo IX (nos la encontraremos también, en el caso de Hispania, en las acuñaciones de los reyes visigodos), pero en Oriente se utilizó hasta el siglo XI como moneda de cambio en el comercio internacional.⁵⁸ Con este tipo de monedas se pagaron los impuestos y las multas, se financiaron las guerras y la construcción de grandes edificios. Además, gracias a su enorme prestigio, el sólido fue aceptado sin discusión en todo el mundo conocido, por lo que se impuso como moneda internacional. Hasta nosotros han llegado algunos ejemplos de estas monedas de oro emitidas por, o a nombre de, Justiniano I.

El Gabinete de Antigüedades de la RAH conserva *sólidos* de este emperador.⁵⁹ Al que nos referimos ahora está fechado entre los años 545-565. Su peso es de 4'42 gramos y su tamaño, 22 milímetros. En el anverso presenta el busto frontal del emperador con casco y coraza, sosteniendo el globo crucífero (elemento típicamente cristiano, inexistente antes del reinado de Constantino I) en la mano derecha y un escudo decorado con jinete sobre el hombro izquierdo; la leyenda que lo rodea es la que sigue: DN⁶⁰ IVSTINI-ANUS PP AVC.⁶¹ En el reverso, se nos muestra la figura de un ángel de pie y frontal, sosteniendo un báculo rematado con un Crismón en la mano derecha, iconografía cristiana inaugurada en las monedas por Justino I (518-527) en detrimento de la imagen de la

⁵⁸ *Sólido* de Anastasio I en Canto García y Rodríguez Casanova, 2006; *Sólido* de Constante II en Canto García y Rodríguez Casanova, 2006.

⁵⁹ A los ya mencionados hay que sumar Canto García y Rodríguez Casanova, 2006: 79.

⁶⁰ Leyenda desarrollada como Dominus Noster, puesta de moda por Diocleciano y que nos indica en las monedas –como ya comentamos– el abandono del período del Principado romano y el nacimiento de otro régimen, el del Dominado.

⁶¹ Podría tratarse de AVG en lugar de AVC para significar *Augustus*.

Victoria;⁶² y un globo crucífero en la izquierda. En el campo, a la derecha, figura una estrella; y en el exergo, la leyenda CONOB. Esta leyenda quería informar de la pureza del metal con que se había fabricado la pieza; de ahí las letras OB que significaban *obryzum*, oro puro.⁶³ A esas dos letras se unían las siglas de la ceca donde se había fabricado la pieza, en este caso Constantinopla (CON).⁶⁴ Rodea al ángel otra leyenda que dice: VICTORIA AVCCC seguido de la épsilon griega como marca de oficina (ver IMAGEN 24).

De principios del reinado de Justiniano es un sólido de 20 milímetros de diámetro y 4'34 gramos de peso en el que se le representa, en el anverso, con el busto acorazado y coronado, de frente (reflejo, una vez más, de la política y la propaganda imperial) y con la leyenda DN. IVSTINI ANVS. PP. AUG; y a un ángel de pie de frente, sujetando una cruz, en el reverso con la leyenda VICTORIA AVGG. / CONOB.⁶⁵



IMAGEN 25: SOLIDO DE JUSTINIANO I

También de principios del reinado es otro sólido en el que se muestra en el reverso el modelo iconográfico introducido unos años antes por Justino I, mencionado más arriba: la Victoria, también vista de frente, que

⁶² Este modelo iconográfico, el de la Victoria, había sido transformado en 313 por Constantino I añadiéndole una cruz, símbolo de la adopción del cristianismo como religión oficial del Imperio.

⁶³ Esta referencia aparece por primera vez en monedas acuñadas en 364. Ver de Francisco Olmos, 2008-2009.

⁶⁴ Aún así el uso de CONOB se extendió a otras cecas para indicar que la moneda se había hecho con el metal siguiendo la legalidad vigente, con 'oro puro, o fino, de Constantinopla. De Francisco Olmos, 2008-2009: 131.

⁶⁵ Museo Arqueológico Nacional (MAN), 1971/73/7.

sujeta una cruz y un globo crucífero, símbolos fundamentales del cristianismo y del poder imperial.⁶⁶



IMAGEN 26: SÓLIDO DE JUSTINIANO I

Durante los siglos IV y V, los diversos reinos germánicos que se habían asentado en el solar occidental descubrieron la importancia de la moneda como signo de la buena salud de un estado. Sin embargo, su tradición era apenas inexistente antes de establecer un contacto directo y estable con el imperio. Así pues, careciendo de esa tradición, trataron de imitar lo más fielmente posible las monedas imperiales para dotarlas de la legalidad y el prestigio necesarios. Además, la legitimidad imperial no había desaparecido sin más tras la deposición de Rómulo Augusto; el imperio se seguía considerando uno y uno también el emperador, ahora en Constantinopla. Los pueblos germánicos no eran sino feudatarios del emperador (especialmente los visigodos, que habían conseguido la condición de federados del imperio al firmar con Roma los tratados de amistad y auxilio) y, por lo tanto, no eran dueños de los territorios que habitaban; solamente conservaban su usufructo. Desarrollaron sistemas monetarios, sí, pero siempre a nombre de los emperadores de Oriente. Una muestra de estas acuñaciones a nombre de Justiniano I es este sólido datado entre 527 y 580 del reino hispanogodo de Toledo:

⁶⁶ MAN, 1999/98/1. En este caso, no es exactamente así pues la imagen representada también es de un ángel.



IMAGEN 27: SÓLIDO DE LEOVIGILDO A NOMBRE DE JUSTINIANO I⁶⁷

Es verdad que cuando Leovigildo (568-586) asumió el poder en Hispania hacía algunos años que Justiniano I había fallecido. No obstante, el prestigio alcanzado por éste fue de tal magnitud en su época que solamente su imagen y su nombre se consideraba una señal de la autenticidad de la moneda. Se puede observar en esta pieza el aspecto mucho más tosco y esquemático de la figura del emperador. Como se ha comentado, se hace necesario entonces para el historiador, el arqueólogo, el numismata y en este caso también para el paleógrafo, la lectura de la leyenda de la moneda para poder identificarla.

El MAN conserva otra moneda de oro, en este caso un *tremís* (es decir, la tercera parte de un *sólido*) acuñado entre los años 527 y 565 en el reino hispanogodo a nombre de Justiniano: ⁶⁸



IMAGEN 28: TREMÍS VISIGODO A NOMBRE DE JUSTINIANO

⁶⁷ MAN, 106704.

⁶⁸ MAN, 1973/24/5249.

El *tremís* llegó a convertirse en la unidad monetaria del sistema visigodo. En sus primeras acuñaciones, los visigodos imitaron la moneda tardoimperial y posteriormente la bizantina, pero a medida que el poder real se fue afianzando, el *tremís* visigodo adquirió tipos y leyendas propios, en torno a 580. Como se puede ver en la imagen, el retrato, la iconografía y la leyenda nos informan de que es una moneda anterior a esa fecha de 580, con motivos imperiales y no propiamente visigodos.

Se conserva otro *tremís* a nombre de Justiniano I, datado en una horquilla de tiempo más pequeña (entre los años 531 y 567) que apareció en 1945 en el llamado *Tesoro de Recópolis*:



IMAGEN 29: TREMÍS VISIGODO A NOMBRE DE JUSTINIANO I. Anverso.

En el anverso aparece el emperador con un perfil muy desdibujado.⁶⁹ También se puede observar, ahora en el reverso, cómo el tipo iconográfico de la Victoria alada es casi imposible de identificar:



IMAGEN 30: TREMÍS A NOMBRE DE JUSTINIANO I. Reverso.

⁶⁹ *Tremís* visigodo a nombre de Justiniano I. *Tesoro de Recópolis*. MAN, 1968/30/13.

Con estos mismos tipos iconográficos aparecieron en ese mismo tesoro otros *tremises* a nombre de Justiniano I, conservados igualmente en el MAN.⁷⁰

Se puede observar que, a pesar de la introducción de diversos símbolos cristianos, seña de identidad del imperio romano medieval en Oriente, poco había cambiado desde la época de Constantino I: metal y tipología caminaban por la misma senda que antaño. Hacia mediados del siglo VI se mantenían en uso las tradiciones monetarias romanas en sus tipos e iconografías, aunque -alejadas ya en el tiempo- su concepto y su esencia se habían olvidado en la mayoría de los casos.

3. EL TREMÍS Y LEOVIGILDO: NUEVOS SÓLIDOS PARA UNA NUEVA DINASTÍA

Los visigodos habían hecho su primera aparición en Hispania mucho antes de la caída de Roma en 476. Después de los pactos realizados con los emperadores Valente (364-378) y Teodosio, los visigodos habían disfrutado de una época de relativa prosperidad dentro de los límites del imperio; pero cuando Teodosio dividió el territorio en 395 los visigodos se encontraron con que habitaban en la frontera entre las dos partes del imperio, como en una tierra de nadie, abandonados a su suerte por parte de las dos administraciones romanas. Dicha situación provocó que buscasen mayores ventajas para sí mediante las negociaciones que mantuvieron con ambas cortes imperiales, comandados por su líder, el rey Alarico I (395-410). Éste se dio cuenta de que

*el territorio occidental, donde gobernaba el adolescente emperador Honorio, era el que presentaba una mayor debilidad o, lo que es lo mismo, una mayor disposición a ofrecer mejores contrapartidas a estos inquilinos del imperio.*⁷¹

En el tiempo en el que sus tropas saqueaban Roma en 410 y se llevaban como rehén a la hermana del emperador, Gala Placidia, suevos, vándalos y alanos atravesaron otra frontera, la de los Pirineos occidentales e hicieron su entrada en Hispania. Sin una autoridad eficiente en el territorio que les pudiese hacer frente, estos tres pueblos germánicos

⁷⁰ Inventarios número 1968/30/14-26.

⁷¹ Manzano Moreno, 2010: 6.

decidieron repartirse el botín a excepción de la *Tarraconense*, provincia que siguió sometida al control imperial.

Para solucionar el grave entuerto, Honorio (393-423) pactó con el nuevo líder visigodo Ataúlfo (410-415) y consiguió su auxilio para que las tropas visigodas llegasen a Hispania y pusiesen fin a dicha situación. Las negociaciones, como era propio de la compleja política imperial, no fueron fáciles ni claras. Es más, en ocasiones, los visigodos fueron empleados como peones de las distintas facciones romanas que se encontraban en liza para conseguir el poder. Dentro de todo este complejo entramado, se sabe que los visigodos hicieron su acto de aparición en Hispania en torno a 414: en ese año se produjo el enlace entre Ataúlfo y Gala Placidia en Narbona. Al año siguiente se encontraban en Barcelona enterrando a su hijo recién nacido, Teodosio. Desde este momento, los visigodos fueron,

*poco a poco, consolidando su posición en la Península. El proceso les lleva noventa años, desde 415 a 507, durante los cuales, aunque su centro político sigue siendo Tolosa, menudean sus intervenciones en la Península. Su carácter parece confirmar que los visigodos habían tomado en serio su papel de auxiliares del Imperio.*⁷²

Durante los años en los que este pueblo se asentó en torno a la ciudad de Tolosa

*acuñaron monedas de oro que no presentarán ninguna diferencia en tipos y leyendas con las originales realizadas por orden del emperador romano, salvo tal vez en su estilo artístico y por la perfección de la ejecución de su diseño.*⁷³

Acuñaron, a partir del reinado de Walia (415-418) y durante el reinado de su sucesor, Teodorico I (418-451), *sólidos* a nombre de los emperadores Honorio y Valentiniano III (425-455) en Tolosa y Narbona imitando los que por las mismas fechas se fabricaban en la ceca de Rávena:

⁷² García de Cortázar, 1988: 23.

⁷³ de Francisco Olmos 2008-2009: 124. Vico Monteroliva y Cores, 2008: 24.



IMAGEN 31: TREMÍS VISIGODO A NOMBRE DE ANASTASIO I (491-518).
Regencia de Teodorico el Grande (474-526).⁷⁴

En este *tremís* (o *triente*, como se popularizó entre los visigodos) no se encuentra nada que indique que esta moneda se acuñó por un estado distinto al romano, exceptuando su algo tosca calidad artística. Tosquedad similar a la que se aprecia en un *sólido* visigodo a nombre de Majoriano, acuñado en Arelate entre los años 457 y 461.⁷⁵ Esta continuidad del modelo romano pudo realizarse gracias a que, como ya se ha comentado,

*al menos en teoría los pueblos germanos formaban parte integrante del Imperio, habían firmado un pacto (foedus) con el emperador, que sigue siendo el soberano teórico del territorio, aunque de hecho el gobierno efectivo de diversas partes del mismo quedaba en poder de los reyes germanos, que ante la población preexistente aparecen como delegados 'oficiales' del poder imperial.*⁷⁶

Las piezas que fueron fabricadas durante el reino visigodo de Tolosa, en especial la de oro (cuya acuñación era un privilegio exclusivo del emperador; de ahí que se acuñasen a su nombre) muestran

*el mantenimiento de la idea unitaria del Imperio, su unidad económica, política y legal ... esta situación se mantendrá a grandes rasgos hasta el siglo VI.*⁷⁷

⁷⁴ Moneda acuñada en Narbona. MEC I 178-185. En: <http://www.tesorillo.com> [en línea: 24 de abril de 2020].

⁷⁵ Emisiones de la Antigüedad Tardía, período visigodo. En <http://www.tesorillo.com> [en línea: 8 de enero de 2017].

⁷⁶ de Francisco Olmos, 2008-2009: 125-126.

⁷⁷ de Francisco Olmos, 2008-2009: 126.

¿Por qué abandonaron los visigodos el territorio del reino de Tolosa? No fue, ni mucho menos, un proceso fácil ni rápido. Presionados por los francos en su camino hacia el sur y tras su derrota frente a éstos en 507 en la batalla de Vouillé, los visigodos hubieron de vivir un proceso de unos 70 años, hasta 585, en el que los reajustes y la acomodación en el nuevo reino de Toledo estuvieron llenos de sobresaltos. Sobresaltos como la lucha contra los otros pueblos germánicos asentados en el solar ibérico, la reorganización de sus instituciones y de su administración y la adaptación a una nueva sociedad, la hispanorromana, fuertemente romanizada y a sus costumbres (entre las que destacaba un ferviente catolicismo frente al arrianismo practicado por los visigodos); también desde 530 la presencia bizantina en el sur peninsular fue otro elemento desestabilizador del estado toledano. Y, por encima de todo, su situación de auxiliares imperiales, de federados de Roma, no dejaba muy clara su posición en el territorio hispánico, siempre pendiente del refrendo del emperador. Como escribe E. Manzano Moreno, “cuando Leovigildo se hizo con el poder en el año 572, el dominio visigodo en Hispania estaba atravesando una profunda crisis”.⁷⁸ Una crisis que era, en primer lugar, de identidad: aquél reino galo con proyección en Hispania se había convertido desde la década de 540 en un reino hispano con una provincia gala, Septimania.⁷⁹

El ascenso al trono de Leovigildo marcó un antes y un después en la historia de los visigodos en Hispania. Podríamos considerar a este rey como el primero en asumir todo el concepto de la realeza asociado al título, nunca antes concebido en su totalidad por parte de sus predecesores en el trono. A esta conciencia ayudó mucho la *imitatio imperii*, esa obsesión germánica por parecerse en todo al imperio oriental y que provocó en Leovigildo la asunción de determinados rasgos para revestir a la realeza de símbolos propios; esto es, la adopción de vestimentas regias muy parecidas a las que empleaban los emperadores bizantinos, el permiso concedido a la aristocracia para ser visto sentado en el trono y la adopción de la corona (que los reyes se ceñían y donaban a las iglesias).⁸⁰ Una vez revestidos de todos estos rasgos, fue importante la adopción de una nueva capital, empresa realizada por Atanagildo (555-567). La elegida fue Toledo, de cuya importancia nos habla E. Manzano Moreno.⁸¹ Y, por

⁷⁸ Manzano Moreno, 2010: 41.

⁷⁹ Ruiz Trapero, 2009: 240.

⁸⁰ Manzano Moreno, 2010: 41-43.

⁸¹ Manzano Moreno, 2010: 43-44.

supuesto, adquirió importancia suprema en todo este proceso de reafirmación la acuñación monetaria. Parece ser que fue bajo el gobierno de Atanagildo cuando se produjeron las primeras acuñaciones, que seguían siendo imitaciones, de la moneda imperial bizantina, ya no romana, realizadas a nombre de los emperadores Anastasio (491-518), Justino I (518-527) y Justiniano I (527-565).

Todas estas transformaciones culminaron en torno a 570 con la eclosión de un estado visigodo hispánico fuerte y dotado de personalidad propia, cuyos verdaderos protagonistas fueron los hermanos Liuva I y Leovigildo, asociado éste a la gobernabilidad del reino por el primero desde 568. Por supuesto, la moneda jugó, como ya he comentado, un papel fundamental en todo este proceso: aunque continuó utilizando los patrones metrológicos y estilísticos de Bizancio, adquirió personalidad propia. Escriben J. Vico y M^aC. Cores que entonces “se abandona la acuñación del sólido y ... sólo se labrarán trientes de oro, con un flan más fino y por lo tanto de mayor diámetro”.⁸²

La profesora M. Ruiz Trapero define perfectamente el sistema monetario visigodo:

*monometalista, basado en el oro y ajustado al patrón ponderal de libra romana, tomando como unidad el tremís de oro, tercio del solidus aureus, moneda divisa fiable del comercio.*⁸³

J. Vico y M^aC. Cores establecen un primer período transicional en el desarrollo de la moneda visigoda con caracteres propios en el que existieron, dicen, cuatro grupos de monedas:⁸⁴

1) monedas que reflejaban la continuidad con el período anterior, por ejemplo, trientes a nombre de Justiniano I, algunos de los cuales hemos visto más arriba, con la Victoria en el reverso y la leyenda, más o menos degenerada, de VICTORIA AVGVSTORVM, con la indicación de la ceca de la moneda bizantina original, CONOB:

⁸² Vico Monteoliva y Cores, 2008: 25.

⁸³ Ruiz Trapero, 2009: 243.

⁸⁴ Texto desarrollado a partir del artículo sobre la moneda visigoda escrito por estos autores.



IMAGEN 32: TRIENTE VISIGODO DE IMITACIÓN A NOMBRE DE JUSTINIANO I⁸⁵

2) un segundo tipo de monedas emitidas por Leovigildo y que fue una serie de transición en la que modificó solamente las leyendas, que pasaron a ser un conjunto de letras sin sentido. Según J. Vico y M^a.C. Cores, sería el propio rey

quien determinara que las leyendas debían ser 'ilegibles' para comprobar si se aceptaba una moneda donde no apareciera el nombre del emperador.⁸⁶

¿Por qué se tomó esta medida de ruptura con la tradición de imitación imperial? La chispa que encendió las pretensiones de romper definitivamente los lazos con Bizancio la encontramos en el proyecto de recuperación del imperio llevado a cabo por Justiniano I y que provocó que francos, primero, y después visigodos considerasen que Bizancio había roto los pactos establecidos con ellos tiempo atrás; decidieron entonces

acabar con los últimos lazos de dependencia formal y teórica que les unían al Imperio, y la mejor manera de expresarlo públicamente era utilizar una de las prerrogativas exclusivas del emperador, ... la acuñación a nombre del rey franco de una moneda de oro de tipo imperial ... El camino abierto por este rey franco fue seguido por el otro gran reino germano superviviente del occidente europeo, los visigodos ... siendo Leovigildo ... el primero en decidirse a acuñar moneda de oro a su nombre.⁸⁷

⁸⁵ <https://www.museunacional.cat> [en línea: 24 de abril de 2020].

⁸⁶ Vico Monteoliva y Cores, 2008: 25.

⁸⁷ de Francisco Olmos, 2008-2009: 127-128.

3) es con el tercer tipo de monedas cuando se inicia el camino de la ‘independencia’. En el anverso sigue figurando el nombre del emperador de Bizancio (lo importante es que en estas monedas apareciera el nombre del emperador, siendo indiferente el nombre en concreto que apareciera en ellas, pues era relativamente habitual que el emperador al que se hacía referencia, Justiniano I, ya hubiera muerto hacía años). En el reverso, y ésta es la gran novedad de esta emisión, aparece por vez primera en la numismática visigoda el nombre del rey, junto con su título: LIVVIGILDVS REGIS, un hecho trascendental que atacaba las “prerrogativas” imperiales:



Imagen 5

IMAGEN 33⁸⁸

Se puede observar también en la siguiente imagen un *tremis* a nombre de Leovigildo y Justino II (565-578, sucesor de Justiniano I).⁸⁹ En él, el nombre de Justino II se combina con el de Leovigildo, marcando la transición hacia las acuñaciones realizadas exclusivamente a nombre del segundo. La tipología de estos tremises, con la representación del monarca en el anverso (con cruz sobre el pecho y cabeza vuelta a la derecha) y una Victoria avanzando a la derecha en el reverso, se inspira aún en las

⁸⁸ Vico Monteoliva y Cores, 2008: 26.

⁸⁹ *Tremis* a nombre de Leovigildo y Justino II. MAN, 105318.

acuñaciones bizantinas, en una fase previa a las innovaciones iconográficas que el propio Leovigildo introduciría pocos años después:



IMAGEN 34

4) cuando Leovigildo terminó de hacer sus “emisiones de prueba”, abordó el diseño definitivo de las mismas. Había tres funciones que eran exclusivas de un emperador y que el monarca visigodo utilizó para establecer con claridad su independencia frente al emperador de Oriente: la fundación de ciudades (Leovigildo fundó ciudades; la más famosa de ellas fue *Recópolis*), la promulgación de leyes (también en este aspecto Leovigildo se comportó como un emperador creando el llamado *Codex revisus*, revisión del anterior código visigodo creado por Eurico (466-484)) y la acuñación de moneda de oro a su nombre. La emisión monetaria es una expresión de soberanía, ya no *de facto* sino *de iure*, y se observa que en las emisiones de esa época desapareció el nombre del emperador de Bizancio y se mostró -en el anverso- el nombre del rey visigodo, que gobernaba ya en solitario desde 573:



IMAGEN 35⁹⁰

En el reverso colocó el epíteto *INCLITVS* y la titulación *REX* y se mantuvo el tipo tradicional de la Victoria con la leyenda de ceca *CONOB*, más o menos degenerada. La acuñación de esta serie, hacia el año 576, podría coincidir con los datos que nos ofrecen las fuentes sobre la presentación de Leovigildo ante sus fieles, en trono y con vestimenta real. Esto supuso el final del reconocimiento de dependencia hacia los emperadores de Bizancio por parte de los visigodos.

Con posterioridad, las nuevas emisiones que se realizaron usaron unos tipos y leyendas que se repitieron hasta el final de la monarquía. Aunque tuvieron desde entonces una personalidad propia, siguieron copiando motivos de la moneda bizantina. Los tipos de anverso fueron el busto del rey, en diferentes modalidades: de frente, de perfil, con o sin corona, la cabeza de Cristo, o los bustos enfrentados del rey y su heredero asociado al trono, sujetando una cruz. Los tipos de reverso fueron, básicamente, la Victoria y también el busto del rey o una cruz en diferentes formas, habitualmente sobre gradas, imitando la nueva tipología de las monedas de Tiberio II Constantino, emperador entre 578 y 582.

El primer triente que aparece a la izquierda de la IMAGEN 36, a nombre de Leovigildo, con torso de frente y cabeza girada a la derecha,⁹¹ contiene una leyenda muy interesante: *DN LIVVIGILDVS REX*, es decir, *DOMINVS NOSTER LIVVIGILDVS REX*:

⁹⁰ *Tremis* a nombre de Leovigildo. MAN, 106342.

⁹¹ Tradicionalmente este busto ha sido descrito como “busto de perfil” pero es evidente que el busto está de frente ya que porta una fibula en cada hombro.



Imagen 6

IMAGEN 36⁹²

En este sentido, hay que recordar que la legitimidad de los monarcas visigodos fue claramente dual, ya que por una parte fueron reyes de su pueblo, el pueblo visigodo, y por otra su gobierno sobre Hispania tenía como base legal los *foedera* firmados con el legítimo gobernante de este territorio, que no era otro que el emperador romano, que por entonces recibía el tratamiento de Dominus Noster (usado siempre en la moneda imperial con las siglas DN delante del nombre personal) y que, de hecho, nombró al rey visigodo como su delegado y representante en un territorio concreto y por lo tanto los hispanorromanos le debían obediencia a través de esa delegación. Cuando Leovigildo rompió los últimos vestigios formales de subordinación al Imperio, es lógico que asumiera este título, ya que con él se igualaba al emperador y de hecho se convirtió en el heredero de su poder legítimo en Hispania a ojos de los hispanorromanos. En el reverso de esta moneda aparece la cruz sobre gradas. En él vemos también, por primera vez, el nombre de la ceca visigoda, en este caso EMERITA, seguido de la palabra VICTORIA, que sin duda hace referencia a la ocupación por los ejércitos de Leovigildo de la católica *Emerita*, que había tomado partido por su rebelde hijo Hermenegildo, lo que nos permite datar esta moneda en el año de 582. Está conservada en la

⁹² Vico Monteoliva y Cores, 2008: 26-27.

RAH, en su Gabinete de Antigüedades.⁹³ Otro ejemplo de reverso de un *tremís* de Leovigildo con cruz sobre gradas, ahora acuñado en Toledo, es éste que se muestra a continuación:



IMAGEN 37⁹⁴

El segundo triente de la IMAGEN 36⁹⁵ nos muestra la tipología del doble busto. Esta tipología fue la más abundante durante toda la monarquía visigoda, permaneciendo desde el reinado de Leovigildo hasta el de Recesvinto (653-672). El origen de este tipo iconográfico es incierto. Algunos autores lo relacionan con el problema de la sucesión al trono y el del nombramiento de un monarca asociado. En este caso, si esto fuera así, los retratos que aparecen en anverso y reverso se corresponderían con los de Leovigildo y su otro hijo y sucesor en el trono, Recaredo I (586-601). Pero los numismatas J. Vico y M^aC. Cores afirman que debemos ser mucho más precavidos al respecto. A favor de esta hipótesis están los precedentes bizantinos, donde los monarcas, ya cercanos a la muerte, acuñaron moneda con su sucesor designado como una forma de explicitar y asegurar la sucesión. Además, la imagen de una moneda con el busto de un monarca en anverso y reverso parece indicar iconográficamente que el poder regio

⁹³ Canto García, Martín Escudero y Vico Monteoliva, 2002: 94.

⁹⁴ <http://www.wixsite.com> [en línea: 8 de enero de 2017]. Como escribe J.M^a. de Francisco Olmos, “esta imagen tiene su origen en un monumento real, una gran cruz enjoyada que mandó hacer el emperador Teodosio II para colocar en la cima del Monte Calvario en el 420, pasando rápidamente a formar parte de la tipología numismática bizantina. En tiempos de Tiberio II (578-582) se utilizó como marca característica del reverso de las monedas de oro, manteniéndose de forma más o menos importante en las acuñaciones de este metal hasta el reinado de Teófilo (829-842)”. De Francisco Olmos, 2008-2009:139.

⁹⁵ Vico Monteoliva y Cores, 2008: 54.

es compartido por dos personas, que en este caso serían Leovigildo y Recaredo I. Recaredo I fue asociado al trono junto a su hermano Hermenegildo en 573, pero su condición como único heredero del trono sólo se consolidó tras la derrota definitiva de su hermano en 584, y debió ser a partir de este momento cuando empezó a acuñarse esta tipología del doble busto. En contra de esta hipótesis está la propia personalidad de Leovigildo y la de su modelo: Justiniano I, que hasta el final de sus días no cedió ni una parcela de su poder, ni en lo legal ni en lo simbólico, a su sobrino y sucesor Justino II. Pudiera ser que Leovigildo siguiera los pasos del emperador bizantino y esta acuñación no haría sino reforzar la idea de que controlaba la totalidad del poder y que tenía un dominio absoluto sobre su reino, colocando su imagen en ambas caras de la moneda.⁹⁶ Esto parece avalado porque únicamente aparece su nombre en ellas, con lo cual difícilmente podría identificarse uno de los bustos con Recaredo I, cuando su nombre no aparece citado: así se nos muestra, por ejemplo, en una moneda que custodia la RAH.⁹⁷ Además, hay que añadir que no tendría sentido que este tipo se hubiera mantenido inalterable durante todos los reinados sucesivos hasta Chindasvinto (642-653), si su origen y razón de ser fuera el de la asociación al trono, ya que la mayoría de los monarcas de este período no tuvieron nunca un rey asociado, y precisamente fue Chindasvinto quien asocia al trono a su hijo Recesvinto informándonos también de ello con la acuñación de moneda en la que se refleja esta decisión. Por lo tanto, creemos que hay que decantarse por la opción de que este tipo de doble busto buscara reflejar la totalidad del poder del monarca y no un intento de mostrar la asociación al trono de su heredero.

En el tercer triente de la IMAGEN 36⁹⁸ se muestra una pieza de Recesvinto que, hacia el 653, restablece el tipo leovigildiano del busto de frente con cabeza de perfil en anverso y cruz sobre gradas en reverso junto a la leyenda de ceca, tipología que perdurará hasta el final de la monarquía visigoda, alternándose con otros tipos menos frecuentes.

⁹⁶ Algo, por otra parte, absolutamente excepcional en la historia de la numismática, ya que no encontramos otro ejemplo de esta doble iconografía regia en ninguna otra moneda de la Historia.

⁹⁷ Canto García, Martín Escudero y Vico Monteoliva, 2002: 92.

⁹⁸ Vico Monteoliva y Cores, 2008: 54.

4. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se muestra que Roma como concepto filosófico y como ente político no desapareció después de 476 con la inmediatez que la periodización cronológica tradicional de la Historia nos quiere hacer ver. El Imperio continuó siendo uno, el Romano, con la diferencia de que el poder se había trasladado a Bizancio y que empezaba a mostrar influencias de los pueblos orientales con los que limitaba de una manera cada vez más clara. Ese imperio, que podríamos calificarlo desde entonces como romano oriental, se encontraba habitado en su parte occidental por una serie de pueblos germánicos que, desde el siglo V, habían firmado pactos de alianza y amistad con los emperadores occidentales para poder establecerse en aquellas tierras y ayudar al imperio en su enfrentamiento con sus enemigos. Cuando Roma cayó bajo las huestes de Odoacro, la titularidad del imperio volvió a ser una y su máximo representante fue desde ese momento el emperador de Constantinopla. Los pueblos germánicos que continuaron habitando esas tierras siguieron siendo vasallos del emperador allí establecido.

El concepto de imperio, por lo tanto, no había desaparecido, ni mucho menos. Se había debilitado y el territorio se había fragmentado, desde luego. Sin embargo, el deseo de hacer retornar al imperio a la gloria pasada y de reconquistar los territorios disputados por los germanos no se había perdido. De hecho, el estado romano oriental había experimentado, a lo largo de las décadas centrales del siglo V y principios del siglo VI, un gran proceso de transformación que le llevó hasta considerar que la monarquía bizantina era una monarquía regida por el mismo Dios. La divinización del estado provocó asimismo el fortalecimiento de la figura del emperador, arguyendo para ello que éste no era sino el delegado de Dios en la tierra, su lugarteniente y el elegido por la Divinidad para que el imperio siguiera liderando el Mediterráneo. Personaje fundamental de todo este proceso fue Justiniano I, considerado como el último emperador romano del Imperio: latinista y romanista, fue el que llevó hasta sus máximas (y últimas) consecuencias el deseo de recuperar la romanidad, tal y como se conocía a finales del siglo IV.

La política de recuperación de los territorios perdidos emprendida por el emperador y su deseo de retornar al estado romano a su gloria pasada tuvo también su eco en las monedas emitidas por él. En la moneda de oro acuñada bajo su reinado (la emisión áurea era prerrogativa exclusiva del

emperador) se observa que los tipos, las leyendas y la iconografía fueron una continuación de los mostrados en las monedas romanas del Bajo Imperio. Por ejemplo, la majestuosidad empleada en el retrato de los emperadores bajo-imperiales siguió inalterable en el de los primeros emperadores bizantinos y, particularmente, en el de Justiniano I, así como la tosquedad en su representación. En este sentido, podemos establecer una diferencia con el período anterior porque, como se ha comentado, al ser el estado oriental un estado gobernado por Dios, la imagen de los soberanos bizantinos perdió su importancia como simples delegados divinos que eran.

Las leyendas y los tipos iconográficos también fueron los mismos. Pero se observa -aquí también- un pequeño cambio. Al reconvertirse el imperio en un estado confesional y cristiano, se fueron introduciendo en los tipos monetales y en la iconografía utilizados elementos que nos recuerdan la condición religiosa del mismo; por ejemplo, el uso de la cruz, del globo crucífero, del ángel con alguno de esos elementos o la sustitución de la Victoria laureada por la Victoria alada y cristianizada. Todo esto nos proporciona datos suficientes que nos informan de que, a pesar de que en lo esencial la emisión monetaria bizantina no había sufrido grandes transformaciones con respecto a sus predecesoras, su concepto y su ideología sí lo habían hecho.

También ocurrió así en las monedas que los visigodos emitieron en la Península Ibérica a nombre de esos emperadores. Como dependientes que eran del emperador bizantino, la moneda de oro que fabricaron hubieron de hacerla en nombre del imperio, dueño legal del territorio que ellos disfrutaban. Por lo tanto, trataron de imitar en todo y con la mejor calidad posible a las monedas que salían de la ceca de Constantinopla. Es verdad que su mayor tosquedad nos da una idea de la menor evolución cultural, intelectual y artística de estos pueblos, pero las características de esas monedas reflejan enteramente su romanidad. Son monedas romanas realizadas por un pueblo menos desarrollado en sus estructuras. Además, también fueron monedas cristianas, incluyendo los mismos tipos que el estado bizantino impusiera en sus monedas de oro. El cambio se produjo cuando Leovigildo accedió al poder. Plenamente consciente de su poder y liderazgo, inauguró las series monetarias independientes del imperio oriental. Con la acuñación de monedas a su nombre, el estado visigodo alcanzó, por así decirlo, la mayoría de edad. Otro signo que nos habla de esa plena independencia es la decisión del rey de abandonar la acuñación de sólidos y el comienzo de la emisión de trientes o tremises, la tercera

parte de aquéllos. A partir de entonces, Leovigildo comenzó un proceso acuñador que los historiadores dividen en varias etapas y en el que nos muestran la paulatina adopción de determinados tipos y leyendas característicos de las monedas pertenecientes a su reinado: la imitación de las monedas imperiales bizantinas, la adopción de leyendas sin ningún significado aparente, el uso de la intitulación imperial junto a la del rey hispano o, finalmente, la adopción del nombre del rey visigodo como única leyenda.

Sin embargo, a pesar de esta decidida voluntad por separarse del Imperio Oriental y proclamarse como entidad política y soberana, la monarquía visigoda continuó, desde Leovigildo en adelante, copiando elementos tipológicos e iconográficos bizantinos. Fueron elementos comunes a ambas monedas -la visigoda y la bizantina contemporáneas- la cabeza de Cristo, los bustos enfrentados del rey y su heredero asociado al trono, sujetando una cruz, los dobles bustos, la Victoria y también el busto del rey o una cruz en diferentes formas, habitualmente sobre gradas, imitando una nueva tipología en las monedas puesta de moda por Tiberio II Constantino.

En los dos extremos del Mediterráneo y en la misma época se practicó la memoria de Roma en la acuñación de sus monedas, recuerdo del inmenso poder del que disfrutó esta durante siglos. Tipos, leyendas e iconografías le rindieron constantemente homenaje. Sin embargo, hacia mediados del siglo VI, la supervivencia del viejo imperio, así como la de los nuevos pueblos presentes en el solar occidental, demandaba cambios; entonces el pensamiento cristiano, ya claro dominador de la sociedad, se mostró al conjunto de la población también a través de las monedas, transformándolas. La Roma Imperial se había convertido en una nueva Roma Cristiana.

FUENTES Y ABREVIATURAS

San Agustín, *De Civitate Dei*. Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms/1411. Siglo XIV.

Isidoro de Sevilla, *Liber Ethymologiarum*: libro XVI, *De lapidibus el metallis*; capítulo XVIII. BNE, Mss/490. Siglo XIII.

Museo Arqueológico Nacional (MAN), 1971/73/7.

MAN, 1999/98/1.

MAN, 106704.

MAN, 1973/24/5249.

MAN, 1968/30/13.

MAN, 105318.

MAN, 106342.

MAN, Inventarios número 1968/30/14-26.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Alfaro Asins, Carmen *et alii* (1997), *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, Jesús Vico Editores.

Bravo Castañeda, Gonzalo (2007), *Hispania. La epopeya de los romanos en la Península*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Canto García, Alberto; Martín Escudero, Fátima y Vico Monteoliva, Jesús, (2002), *Monedas visigodas*, Madrid, Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades.

Canto García, Alberto y Rodríguez Casanova, Isabel (2006), *Monedas bizantinas, vándalas, ostrogodas y merovingias*, Madrid, Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades.

Cepeda, J.J. (2004), “Las reformas de Diocleciano y Constantino I y su reflejo en la composición de los tesoros monetarios” en *La moneda de l’Imperi romà. VIII Curs d’Història monetària d’Hispania*, Barcelona, pp. 99-112.

Francisco Olmos, Jose María de (2004), “La numismática como ciencia documental” en López Yepes, J. *et alii* (coords.), *Estudios de*

Biblioteconomía y Documentación: Homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla, pp. 135-144.

Francisco Olmos, Jose María de (2008-2009), “El morbo gothico. La moneda como fuente de estudio de la sucesión al trono en la monarquía visigoda”, *AHDE*, IXXVIII-IXXIX.

Francisco Olmos, Jose María de (2009), “Los inicios de la moneda dinástica en el Imperio Bizantino. La Casa de Justino y los Heráclidas”, *Documenta & Instrumenta*, 7, pp. 123-148.

Francisco Olmos, Jose María de (2012), “La moneda medieval: fuentes documentales para su estudio” en Muñoz Serrulla, María Teresa (coord. y ed.), *La moneda: investigación numismática y fuentes archivísticas*, Madrid, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional y Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología, UCM, pp. 59-96.

García de Cortázar, José Antonio y Valdeón Baroque, Julio (1987) *Principios de la Edad Media* en C. Moretón Abón, C y Sanz Aparicio, A. M^a, *Gran Historia Universal*, 5, Madrid: Nájera.

García de Cortázar, José Antonio (1988), *La época medieval* en Artola, Miguel (dir.), *Historia de España*, 2, Madrid, Alianza Editorial.

Mangas, Julio (1999), *Edad Antigua. Roma* en *Historia Universal*, vol 1, tomo B, Barcelona, Vicens Vives.

Manzano Moreno, Emilio (2010), *Épocas medievales* en Fontana, Josep y Villares, Ramón (dirs.), *Historia de España*, 2, Barcelona, Crítica/Marcial Pons.

Plácido, Domingo (2009), *Hispania antigua* en Fontana, Josep y Villares, Ramón (dirs.), *Historia de España*, 1, Barcelona, Crítica/Marcial Pons.

Ruiz Trapero, María (2009), “Presencia de la historia visigoda en la moneda” en Galende Díaz, Juan Carlos y Santiago Fernández, Javier de (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la*

Hispania altomedieval (siglos VI-X), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Suárez Piñeiro, Ana María (2019), *Roma antigua. Historia de un imperio global*, Tres Cantos, Ediciones Akal.

Vico Monteoliva, Jesús y Cores, M^a.C. (2008), “La moneda visigoda”. *Gaceta Numismática*, 169.

<https://www.acsearch.info>

<https://www.bodley30.bodley.ox.ac.uk>

<https://www.coinshome.net>

<http://www.monedas-antiguas.blogspot.com.es>

<https://www.museunacional.cat>

<https://www.numisbids.com>

<https://www.tesorillo.com>

<http://www.wildwinds.com>

<http://www.wixsite.com>

<http://www.museivaticani.va/content/museivaticani/es/collezioni/musei/museo-gregoriano-etrusco/sala-xiv--antiquarium-romanum--bronzi--statue--vasi-e-arredi/testa-ritratto-di-treboniano-gallo.html>